



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el día 11 de octubre de 2011, se reúnen en el ámbito de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato, en representación de la parte sindical, por APOPS, María Inès SIMÓN, por SECASFPI, Liliana CRESPO, Elena FUERTES y Federico IBARRA, por UPCN, Adriana ESPOSITO y Javier MIRANDA; y por ATE, Sabrina TUFFO, Carlos CASINELLI .-

Iniciada la sesión, se procedió a tratar los siguientes temas:

1.- Del tratamiento de la denuncia N^a de entrada 15/2011, la CIOT acorde a las facultades que le competen, había resuelto darle curso elevándola a sumario administrativo. A continuación el Sr Marcelo Plomer en representación de ANSES tomó decisión unilateral respecto a la denuncia en cuestión, postulando que él mismo había citado a la denunciada para el miércoles 19/10 del corriente a efectos de mediar en dicha situación y ante la negativa de la parte sindical, quien manifestó que ya se había tomado la decisión pertinente, (dado que se había solicitado, oportunamente, ampliación de los hechos) , el Gerente de Relaciones Gremiales procedió a retirarse abruptamente del recinto.- **Cabe destacar que la misión de esta Comisión es la de discutir y debatir a los fines de arribar a una solución democráticamente.**-

De lo manifestado precedentemente no se produjo quórum por lo que además no se pudo continuar con el tratamiento del orden del día y estudio de nueva documentación recepcionada.-

El orden del día para la próxima reunión, fijada para el jueves 20 de octubre de 2011 a las 11.00 hs en la sede de la CIOT será lo que debiera haber sido tratada en el día de la fecha.-

De conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

APOPS	ATE	SECASFPI	UPCN
		IBARRA	